EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA.

ACTA – CMH – Nro. 25 - 2025

De la sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Huamboya, realizada el martes 29 de julio de 2025

En el cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, a los 29 días del mes de julio de 2025, a las 14:00, se realizó la sesión ordinaria No 21 - 2025 del Concejo Municipal de Huamboya. Sesión que se fue convocada por el Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar, en calidad de Alcalde del cantón Huamboya de conformidad con el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador "CRE", en concordancia con los Art. 316, 318, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD" y Art. 35 de la Segunda reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, disposición que establece: "El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya se reunirá en sesión ordinaria los días martes a las 14:00; salvo en caso fortuito o al tratarse de fechas cívicas y de descanso".

La sesión se realizó con la participación del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano Escobar y los señores Concejales: Lcda. Griselda Anank Wamputsrik, Sr. Luis Ricardo Tankamash Wisum, Sr. Alfredo Quezada Ortega y Lcdo. Fredy Sumar. Además, se contó con la participación del Ing. José Gómez Director Financiero, Lcdo. Luis Rivadeneira Director de Desarrollo Productivo, Lcda. Tatiana Mejía Analista de Comunicación Social 2 e Ing. Jhoan Jhunior Rivadeneira Analista de Vialidad 2. Sesión ordinaria que se la convocó con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde, Dr. Miguel Zambrano.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta No CMH - 24 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 22 de julio de 2025.
5. Conocimiento de la sexta reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 258 del COOTAD.
6. Conocimiento de la séptima reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 258 del COOTAD.
7. Clausura.

1.- **Constatación del quórum:** El señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano Escobar, solicita que por secretaría se constate el quórum de los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad al Art. 320 del COOTAD. La señora secretaria certifica la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	Presente
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	Uso legal de vacaciones
Sr. Luis Ricardo Tankamash Wisum	Presente
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	Presente
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep.	Presente
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	Presente

2. Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde del cantón Huamboya, Dr. Miguel Zambrano.

Dr. Miguel Antonio Zambrano **(Alcalde):** Buenas tardes con todos los señores Concejales, señores Directores y técnico de Obras Públicas, se convocó a la presente sesión del Concejo Municipal, mas adelante estaremos detallando los puntos a tratarse. De esta manera dejo instalada la presente sesión del Concejo.

3. Lectura y aprobación del orden del día: La señora secretaria procede a dar lectura con el orden del día, de conformidad con el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, en la detalla: "Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes".

Dr. Miguel Zambrano **(Alcalde):** Señores Concejales pongo a consideración de la sala el orden del día, si alguien está de acuerdo que mocione la aprobación, o si alguien desea insertar algún punto al orden del día lo pueden expresar en este momento.

Lcda. Griselda Anank (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, técnicos y Secretaria del Concejo, en vista que no hay otro punto que agregar al orden del día, yo mociono su aprobación.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, yo apoyo la moción presentada por la Concejala Griselda Anank.

Dr. Miguel Zambrano **(Alcalde):** Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el orden del día, según la moción presentada por la Concejal Griselda Anank, moción que fue respaldada por el Concejal Alfredo Quezada.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el orden del día.

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	uso legal de vacaciones
Sr. Luis Ricardo Tankamash Wisum	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

4.- Aprobación del Acta No CMH - 24 - 2025, de la sesión ordinaria realizada el 22 de julio de 2025. La señora secretaria del Concejo Municipal de Huamboya procede a dar lectura de la resolución emitidas en la sesión ordinaria realizada el 22 de julio de 2025, quien expresa que el acta de la sesión anterior se adjuntó a la convocatoria entregada a todos los integrantes del Órgano Legislativo para su revisión, documento en la que consta las intervenciones de la Máxima Autoridad, señores Concejales y Directores del GAD Municipal de Huamboya; en caso de existir alguna observación lo hagan conocer para la rectificación correspondiente.

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejal**): En vista que el Alcalde dio lectura a la resolución de la sesión anterior, yo mociono la aprobación del acta con sus resoluciones.

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Yo apoyo la moción del Compañero Concejal.

Dr. Miguel Zambrano **(Alcalde):** Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar el acta de la sesión anterior, según la moción presentada por el Concejal Fredy Suamar.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar el acta de la sesión anterior.

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	Uso legal de vacaciones
Sr. Luis Ricardo Tankamash Wisum	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

5.- Conocimiento de la sexta reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 258 del COOTAD.

Dr. Miguel Zambrano **(Alcalde):** Quiero dar paso a la comunicadora que fue de la parte técnica, para que exponga en que se va a utilizar esta reforma, para fortalecer esta área.

Lcda. Tatiana Mejía **(Analista de Comunicación Social 2):** Se solicitó el traspaso de recursos de las partidas del área de comunicación, con la finalidad de alimentar la partida de maquinaria y equipos con la que se va a realizar la adquisición de algunos equipos que carecemos en la Unidad de comunicación, en el mes de abril se presentó un informe sobre el funcionamiento de algunos equipos, donde se determinó que hay una cámara que no funciona, falta baterías etc, por ello se hizo la solicitud al señor Alcalde para que nos autorice este proceso de adquisición, este es un traspaso de 3.000 USD, que se obtiene de edición y reproducción, finalmente la partida de maquinaria y equipos quedaría con 5.000 USD, con este monto nos alcanzaría para comprar los equipos.

Ing. José Gómez (**Director Financiero**): Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, hubo una petición de la Unidad de comunicación, estos son los cambios que se realizaron:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA - REFORMA 06					
GESTION DE COMUNICACIÓN SOCIAL					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
113.53.02.04.002	Edición, impresión, reproducción y publicaciones, suscripciones	10,000.00	-	3,000.00	**7,000.00**
113.84.01.04	Maquinarias y equipos	2,500.00	3,000.00		**5,500.00**
SUMA TOTAL LA REFORMA Nro. 06		**12,500.00**	**3,000.00**	**3,000.00**	**12,500.00**

Lcdo. Fredy Suamar (**Concejal**): Yo creo que el área de comunicación es muy importante para dar realce al trabajo que venimos realizando en la administración, por ello mociono que se dé por conocido la sexta reforma al presupuesto institucional del año 2025.

Lcda. Griselda Anank (**Concejal**): Yo apoyo la moción del compañero Concejal.

Dr. Miguel Zambrano **(Alcalde):** Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar la moción presentada por el Concejal Fredy Suamar.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Dar por conocido la sexta reforma de traspasos del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 258 del COOTAD.

Votación:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	*Uso legal de vacaciones*
Sr. Luis Ricardo Tankamash Wisum	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

6.- Conocimiento de la séptima reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 258 del COOTAD.

Dr. Miguel Zambrano **(Alcalde):** En esta séptima reforma para que tengan conocimiento voy a dar paso al técnico de Obras Públicas.

Ing. Jhoan Jhunior Rivadeneira (**Analista de Vialidad 2**): Se ha solicitado esta reforma para el contrato complementario del proceso de "Construcción de la cubierta para el ring de juzgamiento" del recinto ferial del cantón Huamboya, ya que no se contempló el césped sintético, por ello se necesita estos recursos.

Lcdo. Luis Rivadeneira (**Director de Desarrollo Productivo**): Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, Directores, como es de conocimiento en meses anteriores se estableció un convenio con el MIES, sobre alimentación y servicios para personas adultas mayores, inició en abril y terminó el julio de 2025, por gestión del señor Alcalde hay la probabilidad de que esto avance, por ello para dar la asistencia en los meses de agosto a diciembre que se pretende continuar con ese proyecto, es muy necesario hacer el incremento de ciertos valores para continuar con este proyecto. En el proyecto ETI también necesitamos cubrir ciertas necesidades que en un momento dado no fueron consideradas.

Ing. José Gómez (**Director Financiero**): Tenemos dos pedidos el que realizó Obras Públicas y el otro requerimiento es para los proyectos del MIES, según el siguiente detalle:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAMBOYA - REFORMA 07					
GESTION DE OBRAS Y SERVICIOs PUBLICOS					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
361.73.08.11.022	Adquisición de materiales de construción para adecuación del recinto ferial	22,909.15	-	4,882.02	**18,027.13**
361.75.01.07.139	Construcción de la cubierta para el ring de juzgamiento en el recinto ferial del Cantón Huamboya, Provincia de Morona Santiago	2,375.02	4,882.02		**7,257.04**
	SUB TOTAL	**25,284.17**	**4,882.02**	**4,882.02**	**25,284.17**
PROYECTO ADULTO MAYOR					
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO ACTUAL
226.73.08.01	Alimentos y bebidas	1,000.00	2,770.00		3,770.00
226.73.08.02.001	Vestuario, lencereía y prendas de protección	700.00	-	700.00	-
226.73.08.05	Materiales de aseo	500.00		500.00	-
226.73.08.20.001	Menaje y accesorios descartables	2,000.00		1,570.00	430.00
	SUB TOTAL	**4,200.00**	**2,770.00**	**2,770.00**	**4,200.00**
PROYECTO ETI					
227.73.02.05.020	Espectáculos culturales y sociales, proyecto ETI	406.40	3,700.00		**4,106.40**
227.73.08.01.001	Alimentos y bebidas	4,200.00		2,200.00	**2,000.00**
227.84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	1,500.00		1,500.00	-
	SUB TOTAL	**6,106.40**	**3,700.00**	**3,700.00**	**6,106.40**
SUMA TOTAL LA REFORMA Nro. 07		**35,590.57**	**11,352.02**	**11,352.02**	**35,590.57**

Sr. Alfredo Quezada (**Concejal**): Mociono dar por conocido la séptima reforma al presupuesto del año 2025.

Lcdo. Fredy Willan Suamar (**Concejal**): Apoyo la moción del compañero Concejal.

Dr. Miguel Zambrano **(Alcalde):** Por favor señora secretaria proceda con la votación ordinaria para aprobar la moción presentada por el Concejal Alfredo Quezada.

Abg. Esthela Alejandría Peláez (**Secretaria de Concejo**): De conformidad con el Art. 321 del COOTAD y por pedido del ejecutivo, procedo a tomar votación ordinaria a los integrantes del Concejo Municipal de Huamboya, para aprobar la siguiente resolución:

Dar por conocido la séptima reforma de traspasos del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya del ejercicio económico del año 2025, de conformidad con el Art. 258 del COOTAD.

Votación:

Lcda. Awasat Griselda Anank Wamputsrik	A favor
Lcdo. Marco Vicente Chuindia Andicha	*Uso legal de vacaciones*
Sr. Luis Ricardo Tankamash Wisum	A favor
Sr. Luis Alfredo Quezada Ortega	A favor
Lcdo. Fredy Willan Suamar Juep	A favor
Dr. Miguel Antonio Zambrano Escobar	A favor

7.- Clausura. Dr. Miguel Zambrano **(Alcalde):** Gracias a todos los presentes por participar de esta sesión ordinaria del Concejo Municipal, donde se dieron por conocido a la sexta y séptima reforma al presupuesto institucional, según los requerimientos de comunicación, obras públicas y Desarrollo Productivo.

Para constancia firman la presente acta el señor alcalde y la señora secretaria quien da fe de lo actuado.

Firmado electrónicamente por:
MIGUEL ANTONIO ZAMBRANO ESCOBAR
Validar únicamente con FirmaEC

Dr. Miguel Antonio Zambrano
ALCALDE DE HUAMBOYA

Firmado electrónicamente por:
ESTHELA ALEJANDRIA PELAEZ AUCAY
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Esthela Alejandría Peláez
SECRETARIA DE CONCEJO

Unidos por Huamboya
GAD MUNICIPAL Huamboya ADMINISTRACIÓN 2023 -2027